

**Centésima Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de
Maldonado
04/12/2023**

En la ciudad de Maldonado, el lunes 04 de diciembre de 2023, ante la convocatoria del Alcalde Andrés Rapetti del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su centésima trigésima segunda sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 10:12hs con la presencia de la Alcaldesa (I) Raquel Meneses y las concejales Laura Barreto, Irene Gonçalves y Miriam Dinardi.

Falta con aviso el concejal Favio Zapico.

Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Centésima Trigésima Primera Sesión Ordinaria – 28/11/2023

-Se aprueba por unanimidad con correcciones.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

La Alcaldesa (I) Interina Raquel Meneses presenta los informes de servicio barométrico y castraciones.

Se enviarán por correo electrónico a los concejales.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2023-88-01-20170- asunto: Licitación abreviada para barométrica.

Gestionante: Municipio Maldonado.

-El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la memoria descriptiva elaborada para la licitación de servicio barométrico año 2023.

2) Expediente N°2023-88-01-19566-asunto: Solicitud de colaboración con alambrado para Club Baby Fútbol URU.

Gestionante: Marcia Duarte.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con 100mts de malla y de acuerdo al informe presentado por Unidad Contable que expresa que no se cuenta con alambre.

Notifíquese.

3) Expediente N°2023-88-01-06674-asunto: Acondicionamiento de vereda en Bº Lavalleja.

Gestionante: Matías Arévalo.

-Se resuelve por unanimidad derivar el reclamo a la cuadrilla del Municipio a efectos de que realice un relevamiento e informe.

4) Expediente N°2023-88-01-19894-asunto: Vecino Cerro Pelado solicita ayuda para cerrar su terreno.

Gestionante: Gonzalo Garra.

-Se resuelve por unanimidad derivar la solicitud a la Dirección de Vivienda en virtud de que el Municipio no cuenta con materiales para colaborar y a efectos de considerar la situación problemática que está teniendo el gestionante.

5) Expediente N°2023-88-01-20177-asunto: Solicitudes varias vecinos Bº San Fernando.

Gestionante: Álvaro Amarilla.

-Se aprueba por unanimidad enviar el expediente a la Dirección de Electromecánica ante el pedido de iluminación que realizan los vecinos para la plaza del Barrio San Fernando.
En cuanto al pedido de juegos queda en lista de espera para una próxima adquisición en una licitación.
Actualmente, el Municipio no cuenta con bancos de hormigón.
Notifíquese.

6) Expediente N°2023-88-01-19949-asunto: Escuela 106 B° Olivos solicita colaboraciones varias.
Gestionante: Stella Galletto.
-Se resuelve por unanimidad enviar el expediente a la Dirección General de Obras para evaluar la posibilidad de realizar el trabajo de nivelación del patio escolar con maquinaria de dicha Dirección.
Notifíquese al gestor.

7) Expediente N°2023-88-01-20269-asunto: Crónicas del Este propone pauta publicitaria.
Gestionante: Leandro Secinaro.
-Se resuelve por unanimidad no hacer lugar a la solicitud en virtud de que no se cuenta con rubro presupuestal; pudiendo presentarse nuevamente la petición a inicios del año próximo.
Notifíquese.

8) Expediente N°2023-88-02-00582-asunto: Solicita información sobre pintura de veredas en ciudad de Maldonado.

Gestionante: Edil Joaquín Garlo.

-Se resuelve por unanimidad el pase a Unidad Contable a efectos de elaborar informe sobre lo peticionado. Estando a disposición de los interesados el video de la Audiencia Pública - Rendición de Gestión, donde se documenta todo lo actuado.

9) Expediente N°2023-88-01-20281-asunto: Solicitud de exoneración de contribución inmobiliaria.
Gestionante: Socobioma Lourdes Casas.

-Con opinión favorable unánime en virtud de que se trata de una ONG sin fines de lucro que viene realizando un excelente trabajo de rescate, rehabilitación y conservación de especies; pase a la Dirección General de Hacienda a efectos de considerar la exoneración de contribución inmobiliaria.

10) Expediente N°2023-88-01-20282-asunto: Socobioma solicita autorización para colocar cartelería.

Gestionante: Socobioma Lourdes Casas.

-Se resuelve por unanimidad autorizar la colocación de cartelería en virtud de que resulta necesario saber donde se ubica el mencionado centro de rescate.

No obstante, no se autoriza la colocación de carteles en las columnas de tendido eléctrico.

Por lo expuesto, pase al Cuerpo Inspectivo del Municipio a efectos de que determine la colocación de los carteles y envíen un croquis ilustrativo para anexar al expediente.

Notifíquese.

11) Expediente N°2023-88-01-12699-asunto: Solicitud de colocar Comunal San Martín para talleres de candombe.

Gestionante: Romina Villar.

-Se resuelve por unanimidad suspender la actividad, en virtud de que habrá una intervención de la Unidad Social del Municipio, evaluándose la implementación de otras actividades; respaldando lo que la mencionada Unidad decida.

Notifíquese.

4)Asuntos entrados

- 1- Acta Comisión de Educación de fecha 27/11/2023.
-Se aprueba por unanimidad el informe del Acta.

Tema tratado: Juegos infantiles inclusivos a colocar en espacios públicos de la jurisdicción del Municipio de Maldonado y Escuela nº79.

La Concejala Irene Gonçalves quiere dejar en claro que ella realizó un planteo de que se consultara a la Comisión Departamental Honoraria de Discapacidad y sostiene que se está tomando una decisión sin tomar en cuenta la consulta.

El Concejo voto que se solicitara la Comisión Departamental Honoraria de Discapacidad, un criterio de distribución de juegos.

Por otra parte, Gonçalves afirma que las cifras de las personas discapacitadas existen, el hecho de que no se tengan cifras no es cierto, todos tienen cifras de cuanta gente hay, de que edades son, donde están y que servicios atienden y si son de BPS, si reciben servicios en escuelas públicas, etc. Pero el Concejo jamás ha tenido información.

Considera que no se puede trabajar por la vía de la excepción, se debe trabajar para todo el mundo. Tiene que haber un criterio de planificación de la ciudad.

Se puede votar la compra y hacer la consulta a la Directora de Políticas Inclusivas Eliana González. La Concejal Laura Barreto dice que quizás todavía no se hayan reunido; pero piensa que como Presidenta de la Comisión, Eliana González puede expedirse.

La Alcaldesa (I) Raquel Meneses manifiesta que en la Comisión de Educación, se hizo a conciencia la elección de los juegos, pensando en el criterio que sería más adecuado.

-En definitiva, se aprueba por unanimidad efectuar la compra directa, no superando el monto de \$896.000 y que los juegos se adquieran con la empresa Mundo Urbano.

No obstante, queda pendiente el envío del informe de parte de la Comisión Departamental Honoraria de Discapacidad, para hacer lugar al criterio de distribución.

-Se aprueba por unanimidad colocar cartelería educativa para preservar los juegos y enviar un memorando a la Dirección de Políticas Inclusivas a efectos de facilitar el lenguaje adecuado a utilizar, para realizar la cartelería e indicar en la misma, donde se encontrará la llave para resguardar los juegos (quedando en la guardia de dichos sitios).

Para ello, el funcionario Marcelo Barranque deberá procurar la adquisición de cadenas y candados.

2-Informe Contable -arrendamiento de toro mecánico y castillo inflable para amenizar las ferias especiales.

-Se decide por unanimidad arrendar el servicio de toro mecánico y castillo inflable, a la Sra. Melisa Birriel por un importe de \$106.725,6 (con grupo electrógeno incluido).

3-Memo 18288-2023-5 Cultura informa fecha de prueba de categorización de comparsas.

-Se aprueba por unanimidad el pase al Cuerpo Inspectivo para controlar la venta ambulante.

4-Memo 18173-2023-5 Aseo Urbano responde a solicitud del Concejo por Memo 17910.

-Se toma conocimiento que se realizó la limpieza solicitada.

5-Memo 18373-2023-5 Tránsito responde a solicitud del Concejo sobre Bº Los Aromos.

-Se toma conocimiento del informe y de la sugerencia de construir aceras, previo a la colocación de reductores de velocidad.

6-Memo 18343-2023-5 Gestión Ambiental respuesta sobre baños en El Placer.

-Se toma conocimiento del informe, donde se expresa que los baños no se encuentran cerrados y donde están los foodtrucks y los pescadores hay 2 baños en cada uno de estos lugares. Abiertos de 9 a 20hs.

Asimismo, se expresa que estaría faltando cartelería indicativa, por lo que Gestión Ambiental solicita al Municipio de Maldonado la colaboración con la misma.

7-Mail de Cultura -Funcionario Williams Maidana solicita cambio de cuerdas de pabellones de la plaza San Fernando que están en mal estado.

-Se aprueba por unanimidad derivar la solicitud a Unidad Contable a efectos de que cotice cuerdas para los pabellones de la plaza San Fernando.

8-Mail de Escuela 79 comunicando el cambio de fecha de actividad para el 8 de diciembre en Lausana.

-Se toma conocimiento.

9-Nota de Danubio Díaz agradeciendo participación del fondo Julio César Aguero.

-Se toma conocimiento

10- Informes del Área Social.

a)Informe de Planta de Elaboración de Alimentos – valoración de continuidad del primer grupo de emprendedores.

-El Concejo está de acuerdo en forma unánime en conceder una prórroga de 6 meses de trabajo a las emprendedoras que manifestaron su intención de continuar en la Planta; de acuerdo a las solicitudes adjuntas en el informe.

b)Proyecto socio deportivo para Comunales: Temporada 2023-2024 (del 15 de diciembre de 2023 al 15 de marzo 2024).

-Se aprueba por unanimidad la propuesta de acuerdo al presupuesto presentado por la Lic. en Educación Física María Noel Álvarez y que asciende a la suma de \$143.030.

11-Nota de Beraca solicitando cambio de fecha del evento y extensión del horario de los baños, para el evento autorizado en Plaza San Fernando.

-Se toma conocimiento.

5)Planteamiento de Alcalde y Concejales

La Concejal Laura Barreto en primer lugar propone que se contraten los servicios de “Pedro Publicidad” para dar difusión al evento de Navidad en la Plaza San Fernando que se llevará a cabo el 8 de diciembre próximo.

-Se aprueba por unanimidad contratar la publicidad móvil de “Pedro Publicidad” 4hs cada día a partir del miércoles 6 y hasta la mañana del viernes 8 (éste último día de 8 a 12hs); y que recorra los barrios de Maldonado.

Siendo las 12:06hs se retira de la sesión la Concejala Irene Gonçalves.

A continuación y siendo las 12:09hs se vota un cuarto intermedio para recibir a la Sra. Moira Gastambide y a la Arquitecta Verónica Sánchez.

-Se aprueba por unanimidad.

A las 12:39hs se retiran las convocadas y la Concejal Laura Barreto continúa con su exposición.

En segundo lugar la Concejal Barreto, vuelve a reiterar una problemática que tienen los vecinos de Barrio Tassano, en continuación Solís y calle Cardenales; pues se volvió a inundar.

Hace 40 años que tienen ese problema y piden por favor si se puede hacer un entubado. Esa situación genera accidentes e incluso se produjo un episodio donde un niño que iba en bicicleta fue arrastrado hasta la cuneta.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Obras solicitando que se busque una solución urgente porque cada vez que hay lluvias torrenciales no se puede circular por la calle y se inundan las viviendas.

En tercer lugar, Barreto presenta una nota del Club Ciclista Barrio Rivera- solicitando alojamiento para alrededor de 40 ciclistas; pues los días 20 y 21 de enero tienen un evento de ciclismo máster en Maldonado.

-Se aprueba por unanimidad conceder el alojamiento, no obstante queda supeditado a la disponibilidad de lugar en algún centro comunal.

Pase a Unidad Social a efectos de que informe si es posible conceder el alojamiento y en qué comunal.

Hecho, vuelva para notificar al gestionante.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

Siendo las 12:11hs se recibe a la Sra. Moira Gastambide y a la Arquitecta Verónica Sánchez para tratar el Expediente 2023-88-01-18877.

La Concejal Laura Barreto comienza la reunión informando a las invitadas, que fueron convocadas por el proyecto que presentaron sobre la Peatonal.

Barreto les informa que se va a comenzar por la primera cuadra que fue lo que se evaluó por el gran costo que tiene y además en el proyecto faltaban algunas cosas.

Asimismo, informa que otros arquitectos de la Intendencia vieron que era muy importante analizar las estructuras y los permisos.

La sra Moira Gastambide dice que ya se habló de ese tema.

La Concejal continúa diciendo que el Alcalde se reunió con Planeamiento y como tiene un costo bastante elevado lo tiene que asumir el Municipio.

Siempre se contempla llegar a todos los sectores de la sociedad; pero teniendo en cuenta que los recursos son realmente acotados.

La Concejal Barreto afirma que el tema de los paraguas lo planteó varias veces en el Concejo, antes de que llegara el proyecto de los comerciantes.

Se va a tratar de hacer la primera cuadra y se empezaría en enero, pues ejecutar el proyecto lleva su tiempo.

Se le dará la mayor celeridad posible.

Advierte que hay que ver como se instrumenta porque los paraguas duran un tiempo y se irán rompiendo y prever también que no le afecte a los comerciantes.

La Sra. Gastambide dice que para eso se eligió a la Arquitecta Verónica Sánchez (presente en la sesión) y transmite el deseo de todos los comerciantes de que se materialice la propuesta; en virtud de que saben que el público se irá hacia los shoppings una vez que abran.

A continuación, toma la palabra la Arq. Sánchez informando que se habló con la parte técnica, más precisamente con el Sub Director de Obras Arq. Mauricio Tejera.

Dice que lo único que les solicitó Tejera fue ingresar las lingas donde se van a colocar los elementos.

Gastambide pensaba que el proyecto se iba a implementar para las Fiestas.

La Concejal Barreto indica que en una segunda etapa se evaluaría hacer la otra cuadra. Pero ya estando para la primera cuadra, lo considera muy positivo porque piensa que la gente irá a sacarse fotos y eso atraerá movimiento.

En otro orden de cosas, Barreto les informa también como se viene organizando el Concurso de Vidrieras, donde este año se abrió a todos los comerciantes del centro.

Se está a la espera de la contestación de la Cámara Empresarial a efectos de saber si aportarán al premio.

Retomando el tema del proyecto, la Alcaldesa (I) Raquel Meneses expresa que se está en una transición donde se están cerrando las cuentas de este año.

Gastambide dice que los comerciantes están presurosos, ya que lo de la calle no lo solucionaron.

Barreto les aconseja que los comerciantes piensen en como pueden reactivar el centro.

Al respecto, Gastambide manifiesta que han planteado muchas veces el tema del estacionamiento.

La gente no acude al centro por falta de estacionamiento.

La Concejal Barreto piensa que la gente no es que no vaya al centro por el estacionamiento, sino porque está comprando más por internet.

Habrá que reinventarse y ver la forma. Y sostiene que eso también le va a pasar a los shoppings.

La Alcaldesa (I) reconoce que el día que se resuelva el tema del estacionamiento, el centro va a mejorar.

Gastambide dice que en la época en que gobernaba el Frente Amplio “el papel azul” para estacionar funcionaba muy bien.

La Concejal Laura Barreto y la Alcaldesa (I) expresan que se está trabajando en el tema.

La Alcaldesa (I) por su parte, le dice a la Sra. Gastambide que planteará que se considere una solución provisoria al tema del estacionamiento; mientras no se cuente con una medida definitiva.

-Siendo las 13:07hs se retiran las invitadas y no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



Carolina Pallas
Secretaria de actas



Raquel Meneses
Alcaldesa (I)